

Curso Académico: 2026/27

Grado en Psicología

Asignatura Historia de la Psicología

Información del Plan Docente

AÑO ACADÉMICO: 2026/27

CURSO: 1

TIPO DE ENSEÑANZA: Presencial

CARÁCTER: Obligatoria

IDIOMA: Español

ECTS: 3

1. ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

DEPARTAMENTO

Psicología y Pedagogía

ÁREA DE CONOCIMIENTO

Psicología Básica

2. PROFESORADO

Responsable de Asignatura

- Francisca Cardona Roig
| francisca.cardonaroig@beatoluisbelda.es

ACCIÓN TUTORIAL

Para todas las consultas relativas a la asignatura, el alumnado puede contactar con el/los profesores a través del e-mail, del teléfono y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Historia de la Psicología es una asignatura obligatoria. Se imparte en el primer semestre de 1º curso del grado en Psicología y posee 3 créditos ECTS.

El objetivo de la asignatura es conocer el desarrollo de la psicología como ciencia así como, los fundamentos filosóficos de la psicología y las

principales escuelas psicológicas (gestalt, psicoanálisis, humanista, conductista y cognitiva).

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE – COMPETENCIAS

Resultado Conocimientos

- CO03 – Comprender los fundamentos de la Psicología como disciplina científica.

Resultado Habilidades

- HA06 – Emplear el pensamiento crítico como una herramienta fundamental de trabajo en Psicología.
- HA07 – Integrar la evidencia científica, la ética profesional y la atención a la diversidad en el ejercicio de la práctica profesional.

Resultado Competencias

- CM05 – Valorar al ser humano como centro de su actividad profesional.
- CM09 – Reconocer las contribuciones y las limitaciones que presentan los modelos teóricos en Psicología.

5. METODOLOGÍAS DOCENTES – ACTIVIDADES FORMATIVAS

Modalidad Presencial

Metodologías docentes – Actividades formativas	Descripción	Número horas presenciales	Número horas no presenciales
AF1 – Clase expositiva participativa	Actividad formativa orientada a la exposición de los contenidos por parte de los docentes	19	0

Metodologías docentes – Actividades formativas	Descripción	Número horas presenciales	Número horas no presenciales
	fomentando la participación de los estudiantes.		
AF3 – Prácticas guiadas con grupos reducidos en aula o laboratorios	Actividad formativa orientada preferentemente a la aplicación de los conocimientos, así como a la capacidad de reunir, interpretar y juzgar información y datos relevantes relacionados con la asignatura. Supone la utilización de una estrategia de instrucción en la que los alumnos están divididos en grupos pequeños y son evaluados según la productividad del grupo y/o individual. Esta estrategia pone en juego tanto la responsabilidad individual como la interdependencia positiva base del trabajo profesional en equipo.	15	0
AF4 – Prueba de evaluación	Actividad formativa presencial en la que el estudiante realiza las	2	0

Metodologías docentes – Actividades formativas	Descripción	Número horas presenciales	Número horas no presenciales
	pruebas de evaluación bajo la supervisión del profesor.		
AF8 – Trabajo autónomo del estudiante	Actividad formativa en la que el estudiante de forma autónoma gestiona su aprendizaje a través del estudio de los materiales formativos. Se entiende como el tiempo de trabajo que el estudiante necesita y emplea, fuera del horario de clases, para adquirir las competencias y destrezas exigidas por el plan de estudios de la titulación.	0	54
Total horas presenciales y no presenciales		36	54
Total horas		90	

6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Modalidad Presencial

Sistema de evaluación	Descripción	Ponderación
SE1 –Prueba de evaluación	Examen tipo test, de preguntas cortas y/o de desarrollo con el que se evalúan los contenidos de las asignaturas, así como el	65%

Sistema de evaluación	Descripción	Ponderación
	grado de adquisición de las competencias vinculadas a las mismas. [60-80%]	
SE2 -Exposición oral	Presentaciones/exposiciones de trabajos de curso o actividades varias, de contenido teórico y/o práctico, de carácter individual o grupal. [0-20%]	15%
SE3 - Trabajos teóricos y/o prácticos individuales o grupales	Presentación escrita de trabajos teóricos y/o prácticos, de carácter individual o grupal, solicitadas al estudiante y relacionados con las competencias y contenidos de la asignatura. [20-40%]	20%
Porcentaje total		100%

ASISTENCIA A CLASE

- Se recomienda la asistencia regular a las clases teóricas, siendo obligatoria la presencia en, al menos, el 75 % de las sesiones con el fin de garantizar un adecuado seguimiento de la asignatura. Para favorecer el aprovechamiento de la materia, se realizará un control de asistencia. La falta de asistencia a las clases teóricas implicará la pérdida del porcentaje de evaluación correspondiente a la evaluación continua. Dado que se permite una ausencia de hasta el 25 % del total de las clases, no se admitirán justificaciones de ausencia.

- La asistencia a las clases prácticas es imprescindible para superar la asignatura, por lo que será obligatoria la participación en el 100 % de las sesiones prácticas.
- En el caso de no cumplir los requisitos para calcular la media de todas las partes evaluadas (por no haber obtenido al menos un 5,0 en alguna de ellas), el alumno obtendrá en actas una calificación de 4,0, excepto en la situación en que la media fuera inferior a 4,0, en cuyo caso se calificará con la media obtenida.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA (Evaluación Continua)

Para ser evaluado mediante este sistema, el alumno debe asistir a un mínimo del 75% de las clases de teoría y/o práctica. Ya que el alumno puede faltar al 25% del total de las clases no se admitirán justificaciones de ausencia.

El sistema de evaluación continua consta de pruebas y actividades prácticas. Para ser evaluado mediante este sistema, el alumno deberá cumplir todas las condiciones establecidas para asistencia (100% asistencia a clases prácticas), pruebas escritas y actividades. En caso de cumplir todas las condiciones, la nota final del alumno se calculará en base a los distintos pesos que tiene cada tipo de criterio:

Nota Final = 65% pruebas escritas (SE1) + 35% actividades prácticas (SE2+SE3)

Aquellos alumnos que, siguiendo la evaluación continua, incumplan alguna de las condiciones establecidas para las distintas pruebas, pasarán a estar incluidos en el sistema de evaluación no continua.

Pruebas escritas

Se realizará un examen parcial de la asignatura, se considerará superado a partir del 5. La superación del examen parcial implica la liberación de esa parte de la materia para el examen de la convocatoria ordinaria y tiene un

peso de un 30% sobre la calificación final del sistema SE1. Se realizará un segundo examen parcial, la fecha de este examen coincidirá con la fecha del examen correspondiente a la convocatoria ordinaria. Si el alumno ha liberado el primer examen, sólo se examinará de los contenidos establecidos para este segundo examen. Si el alumno no ha superado el primer examen, podrá examinarse conjuntamente de los contenidos del primer y segundo examen cuya fecha coincidirá con la fecha del examen en la convocatoria ordinaria. De forma adicional y voluntaria, se realizará a lo largo del curso unas pruebas virtuales voluntarias con un peso de un 5% sobre la calificación final del sistema SE1.

Para superar las pruebas escritas, el alumno debe obtener una nota mínima de 5 puntos en cada uno de los ejercicios.

Las pruebas escritas, si han sido superadas, tienen un peso del 65% en la nota final.

Aquellos alumnos que deseen ser evaluados de nuevo, podrán presentarse al examen final, dónde serán examinados de todo el contenido teórico de la asignatura. En caso de presentarse, la nota que obtengan en este examen final será la definitiva.

La evaluación se podrá realizar mediante examen oral a criterio del profesorado.

Actividades prácticas

Las actividades prácticas de la asignatura se realizarán y se entregarán en las fechas que los profesores indiquen en función del desarrollo del curso. Las actividades prácticas realizadas se evaluarán con una calificación de 0 a 10 y tendrán un peso relativo en función de las horas lectivas dedicadas. La nota final de las actividades prácticas (sistema SE2 y SE3) se calculará con la media de todas las prácticas. La calificación de las actividades prácticas tiene una ponderación del 35% de la nota final. Si la media de las prácticas es inferior a 5 el alumno perderá el porcentaje correspondiente para la nota final.

Si un alumno falta a una clase práctica, seminario o taller con causa justificada, deberá adjuntar el correspondiente documento acreditativo que, de fe de dichas circunstancias, y entregará al profesor la práctica que realizaron sus compañeros en dicha clase práctica, seminario o taller, para

que no pierda la evaluación continua. La fecha límite de entrega de las actividades será indicada por los profesores.

Si las prácticas se entregan en la fecha propuesta por el profesorado, la nota máxima de cada una será de un 10. Si el alumno entrega las prácticas en otra fecha fuera de plazo, la nota máxima será de 5 a no ser que la justificación por el no cumplimiento de la fecha sea considerada como adecuado por el profesorado.

Las prácticas copiadas parcial o totalmente tendrán una calificación de cero.

CONVOCATORIA ORDINARIA (Evaluación NO Continua)

Este tipo de evaluación será aplicada a los alumnos que no cumplan con el requisito básico de la evaluación continua, que es la asistencia al 75% mínimo de las clases teóricas y/o prácticas.

El sistema de evaluación no continua consta de prueba escrita de contenido teórico práctico y la entrega de las actividades prácticas. La nota final del alumno se calculará en base a los distintos pesos que tiene cada tipo de prueba:

Nota Final = 65% pruebas escritas (SE1) + 35% actividades prácticas (SE2+SE3).

Prueba escrita

Se realizará un examen escrito. La fecha de este ejercicio coincidirá con la fecha del examen correspondiente a la convocatoria ordinaria. El contenido de la prueba incluirá los conocimientos teóricos/prácticos impartidos en la asignatura a lo largo del semestre. Para superar la prueba escrita, el alumno debe obtener una nota mínima de 5 puntos en el ejercicio. La prueba escrita, si ha sido superada, tienen un peso del 65% en la nota final.

La evaluación se podrá realizar mediante examen oral a criterio del profesorado.

Actividades prácticas

Las actividades prácticas realizadas se deben entregar antes de realizar la prueba escrita. La nota final de las actividades prácticas (sistema SE2 y SE3) se calculará con la media de todas las prácticas y la calificación máxima es de 5 sobre 10. La calificación de las actividades prácticas tiene una

ponderación del 35% de la nota final. Si la media de las prácticas es inferior a 5 el alumno perderá el porcentaje correspondiente para la nota final. Las prácticas copiadas parcial o totalmente tendrán una calificación de cero.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se realizará un examen escrito. La fecha de este ejercicio coincidirá con la fecha del examen correspondiente a la convocatoria ordinaria. El contenido de la prueba incluirá los conocimientos teóricos/prácticos impartidos en la asignatura a lo largo del semestre. Para superar la prueba escrita, el alumno debe obtener una nota mínima de 5 puntos en el ejercicio. La prueba escrita, si ha sido superada, tienen un peso del 100% en la nota final.

“El alumno que no se presente al examen final en convocatoria ordinaria o extraordinaria será calificado con "No Presentado", independientemente de que haya realizado cualquier actividad académica propia de la evaluación continua”.

7. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

PROGRAMA TEÓRICO

PARTE I: FUNDAMENTOS

- TEMA 1. Ciencia, historia y psicología
- TEMA 2. Raíces filosóficas de la psicología

PARTE II: LA FUNDACIÓN DE LA PSICOLOGÍA CIENTÍFICA

- TEMA 3. El contexto biológico y neurológico
- TEMA 4. El nacimiento de la psicología experimental
- TEMA 5. La medida de las capacidades humanas

PARTE III. LAS ESCUELAS DE PSICOLOGÍA

- TEMA 6. Funcionalismo y estructuralismo
- TEMA 7. La Gestalt
- TEMA 8. El Psicoanálisis
- TEMA 9. El Conductismo y sus precursores

- TEMA 10. La Psicología humanista
- TEMA 11. La Psicología cognitiva

PROGRAMA DE PRÁCTICAS

Relacionado con el contenido teórico: comentarios de texto, debates, etc.

8. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BURGOS, J. M. (2017). Historia de la Psicología. Madrid: Ediciones Palabra.
- LAFUENTE, E.; NARCIANDI, J.C.L.; TEJERINA, J.C. & LÓPEZ, N.P. (2017). Historia de la Psicología. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CARPINTERO, H. (2012). Historia de la psicología. Madrid: CEF.
- FEIXAS, G. Y MIRÓ M. T. (2003). Aproximaciones a la psicoterapia. Una introducción a los tratamientos psicológicos. Barcelona: Paidós.
- GONDRA, J. M. (2001). Historia de la psicología, Vol. I y II. Barcelona: Síntesis.
- HARDY, T. (2013). Historia de la psicología. Madrid: Pearson.
- HERGENHAHN, B. R. (2001). Introducción a la Historia de la Psicología. Madrid: Paraninfo-Thomson.

RECURSOS WEB DE UTILIDAD

Campus virtual

9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas.

El uso de dispositivos electrónicos durante las clases, tanto teóricas como prácticas, queda sujeto al criterio del profesor de la asignatura. Se podrán utilizar ordenadores portátiles o tabletas siempre que su uso se ciña estrictamente al contenido docente de la asignatura. El profesor podrá requerir la desconexión de estos dispositivos si se están utilizando para fines no académicos. No está permitido bajo ningún concepto la realización de grabaciones en video o audio durante el desarrollo de las clases, tanto teóricas como prácticas.

Se exige puntualidad y respeto al resto de los compañeros. De no llegar a clase a tiempo, no podrá entrar al aula.

Asimismo, queda restringido el empleo de la documentación facilitada por el profesor a través del portal del alumno (presentaciones, preguntas, ejercicios, seminarios, cuadernos de prácticas, etc.) a la preparación de la asignatura. El/los profesores se reservan el derecho de hacer uso de las medidas recogidas en la legislación vigente sobre Propiedad Intelectual, en los casos en los que se detecte un uso y/o divulgación no autorizada de dicho material.

10. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

En el caso de producirse alguna situación excepcional que impida la impartición de la docencia presencial en las condiciones adecuadas para ello, la Universidad adoptará las decisiones oportunas, y aplicará las medidas necesarias para garantizar la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje de los estudiantes establecidos en esta Guía docente, según los mecanismos de coordinación docente del Sistema Interno de Garantía de calidad de cada título.